

INMOCUARZO S.A.
INFORME COMISARIO
EJERCICIO FISCAL 2017

Quito, a marzo 30 del 2018

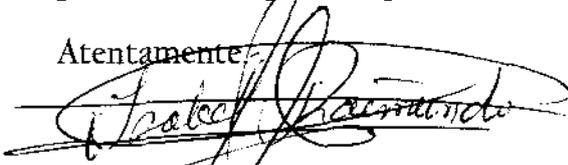
Estimados Señores:

Por medio del presente informe, y después de haber realizado las pruebas respectivas y legalmente establecidas, me permito detallar lo siguiente.

- a-. En cuanto al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como la observancia de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, debo informar que han sido acatadas en su totalidad.
- b-. Los procedimientos de Control Interno cumplen con los requerimientos de la compañía.
- c-. Tanto la presentación de los Estados Financieros, y el registro de las transacciones en los libros contables, han sido elaborados y apegados estrictamente a las NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA para PYMES.
- d-. En cumplimiento con lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías, me permito informar que se ha procedido con lo indicado en tal artículo durante el ejercicio 2017, no habiéndose encontrado o presentado hechos relevantes que merezcan ser reportados.

Sin más que informar por el momento y por la atención que se le dé a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente:



ISABEL RAIMUNDO

COMISARIO

CC: 171334705-0